

CRECIMIENTO AGRICOLA Y ROTURACIONES EN EL ANTIGUO MARQUESADO DE VILLENA (s. XVIII)

Por Guy LEMEUNIER

C.N.R.S. - París IV (Sorbona)

I. UNA SOCIEDAD TRADICIONAL CON BASE AGRARIA LIMITADA

Si Aurelio Pretel al referirse a la Mancha de Montaragón en la época de Don Juan Manuel no vacilaba en hablar de "una economía que superaba en poco los planteamientos neolíticos" (1), el panorama que entonces presentaba la región apenas ha cambiado cuatro siglos más tarde. Aunque incompleto, el censo de 1694 deja entrever que la población acababa de recuperar su nivel de 1591 (Cuadro I). Es decir, entre mediados del siglo XV y finales del XVII, la densidad regional sólo se elevó desde 1,5 a 4 habs/km², crecimiento a todas luces insuficiente para permitir al espacio considerado franquear el umbral que separa, según Ester Boserup, las zonas de poblamiento muy débil y débil, que ella sitúa precisamente en los 4 habs/km² (2).

Estos efectivos poblacionales, globalmente irrisorios pese a los progresos realizados en los siglos XV y XVI, se repartían aún según una norma heredada de la Edad Media: la concentración en la cabeza del municipio. En gran número de casos (Alpera, Almansa, Montealegre, Ontur, Jumilla, Yecla...), dichos centros continuaban reagrupando la totalidad del vecindario al verificarse el Catastro de la Ensenada (3). O, por lo menos, una mayoría aplastante de él: 94,6% en La Gineta, 89,2% en Tobarra y 78,8% en Hellín. Hasta en las inmensas extensiones de Albacete y Chinchilla, sólo un tercio de los habitantes residía en el campo, frente a dos tercios en el núcleo urbano. No se constata prácticamente la existencia de centros secundarios más que en el territorio de Jorquera, fenómeno que también

(1) *Don Juan Manuel, señor de la llanura. Repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV*, Instituto de Estudios Albacetenses (I.E.A.), Albacete, 1982, pág. 136.

Aunque la denominación "Marquesado de Villena" ya no esté en uso en el XVIII (desaparece a principios de siglo en las series fiscales conservadas en el Archivo de Simancas), se empleará aquí por razones de comodidad para designar la parte del antiguo señorío incluida en la diócesis de Cartagena: lo que la contabilidad capitular suele llamar el "Partido de Castilla", o sea el conjunto formado por la mitad oriental de la actual provincia de Albacete, el altiplano de Jumilla-Yecla (prov. Murcia) y el Alto Vinalopó (prov. Alicante).

Sobre el marco geográfico del estudio, ver las obras de SANCHEZ SANCHEZ, PANADERO MOYA, MORALES GIL y MATARREDONA COLL.

(2) *Población y cambio tecnológico. Estudio de las tendencias a largo plazo*, Crítica, Barcelona, 1984, pág. 23.

(3) Archivo General de Simancas (A.G.S.), Catastro, Libros 464 y 465.